

AGUSTÍN DE ITURBIDE:

LIBERTADOR DE MÉXICO

Jaime del Arenal



Nueva Biblioteca del Niño Mexicano



SEGOB



**MÉXICO
2010**



AGUSTÍN DE ITURBIDE: LIBERTADOR DE MÉXICO

Jaime del Arenal

EL HOMBRE QUE DA A MÉXICO SU LIBERTAD Y CONSUMA la independencia de nuestra patria en 1821, don Agustín de Iturbide y Arámburu, nace en Valladolid —hoy Morelia— el 27 de septiembre de 1783, del matrimonio de doña María Josefa Arámburu y Carrillo de Figueroa y de don José Joaquín de Iturbide. De pequeño, Agustín realiza las faenas del campo en las haciendas agrícolas que administra su padre y aprende a montar a caballo con tal maestría que le valdrá el sobrenombre de el Dragón de Fierro. Sus padres lo inscriben en el seminario, pero sólo estudia dos años ahí, porque su vocación son las armas; ingresa en el ejército con el grado de alférez. A los catorce años lo nombran segundo alférez y a los diecisiete forma parte del Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid. En el colegio de Santa Rosa estudian las jovencitas de la alta sociedad novohispana; Agustín pasea por la plaza y enamora a

Ana María Huarte, hija de un comerciante español. Se formaliza el noviazgo y con beneplácito de ambas familias contraen matrimonio en febrero de 1805.

En marzo de 1808 Napoleón Bonaparte obtiene el permiso para pasar por España, pero al conocer los conflictos entre Carlos IV y Fernando VII deja a sus tropas en territorio español y conduce a la familia real a Bayona. En la ciudad francesa obliga Carlos IV a abdicar la corona en su favor, y la cede a su hermano José Bonaparte nombrándolo rey de España. La invasión napoleónica y la imposición del rey francés, José I, también llamado *Pepe Botella*, provocan la guerra de independencia española que durará hasta que Fernando VII recupere la corona en 1814.

En la Nueva España, por temor a Napoleón y por la ausencia del rey, se producen conspiraciones en las que se quiere establecer un gobierno libre del Imperio español. En 1810 en la ciudad de Querétaro, en la casa del corregidor Domínguez y de su esposa Josefa Ortiz se reúne un grupo de criollos, el cura Miguel Hidalgo, los militares Ignacio Allende y Juan Aldama, que conspiran contra el gobierno virreinal. La conjura es descubierta y la madrugada del 16 de septiembre Hidalgo inicia el movimiento de independencia tocando las campanas

de Dolores. Avanza por el Bajío con el estandarte de la virgen de Guadalupe y convoca a campesinos, mineros, arrieros armados con palos. Aunque algunas ciudades se unen a la insurgencia, Guanajuato se resiste y la gente se refugia en la Alhóndiga de Granaditas, que es tomada por los insurgentes, quienes matan a todos los que se encuentran dentro. Por este hecho sangriento muchos criollos, entre ellos Iturbide, rechazan el movimiento insurgente, pero no así la independencia.

Hidalgo invita a Iturbide a participar en la insurgencia y le ofrece la banda de teniente general, que no acepta al ver la destrucción de la riqueza y la división ocasionada entre los habitantes de la Nueva España. Al contrario, Iturbide y el Regimiento de Celaya mantienen la paz en el Bajío, enfrentando a insurgentes y grupos de bandoleros que aprovechan el desorden. Los insurgentes obtienen triunfos importantes, pero los fracasos provocan diferencias entre sus dirigentes y la destitución del mando militar a Hidalgo por la derrota definitiva en Puente de Calderón, Guadalajara. En su huida al norte, Hidalgo, Allende y Aldama son capturados, juzgados y fusilados a mediados de 1811.

En el sur del país el cura José María Morelos y Pavón, por indicaciones de Hidalgo, continúa el movimiento

y organiza un ejército con el que obtiene importantes victorias. En 1815 Morelos es derrotado por Iturbide en las lomas de Santa María, cerca de Valladolid y capturado; se le ejecuta el 22 de diciembre de ese año. En 1816 el movimiento insurgente está prácticamente derrotado por los realistas y para consolidar la paz el virrey otorga el indulto a los insurgentes que, cansados de la guerra, desean volver a su trabajo en el campo, las minas, el comercio. Después de la muerte de Morelos, Vicente Guerrero continúa la lucha en las montañas del sur, pero sin capacidad para enfrentar al ejército virreinal ni poner en peligro el control realista.

Iturbide se retira con su familia a una hacienda de su propiedad cerca de Chalco y en un ambiente de paz reflexiona sobre los excesos de realistas e insurgentes y la división entre los novohispanos. En esos años ha madurado su plan de independencia, cuyos puntos principales son la independencia absoluta de España y la monarquía como forma de gobierno con el establecimiento del Imperio mexicano; la religión católica como la única; la igualdad jurídica y la unión entre criollos, españoles, indios, castas, negros y asiáticos; la promulgación de una constitución conforme al reino que asegure los principios de libertad, división de poderes, límite al

poder del monarca. Para alcanzar el triunfo de su plan concertará la unión de todos los grupos sociales.

En 1820 Fernando VII es obligado a jurar la Constitución de Cádiz, lo mismo que el virrey en la Nueva España. El documento constitucional es rechazado en la Nueva España porque afecta los intereses del alto clero, de los peninsulares y de las castas de origen negro, y su puesta en vigor alienta nuevamente el anhelo por la independencia.

Iturbide necesita una oportunidad para poner en práctica su plan, oportunidad que le brinda el propio virrey en noviembre de 1820 al nombrarlo comandante general del sur para que acabe con Guerrero. Apodaca le concede recursos y el mando del Regimiento de Celaya; en esta campaña ya no utilizará las armas, sino el diálogo, con el que, a la postre, consumará la independencia. En enero de 1821 manda una carta a Guerrero para que se rinda. El insurgente desconfía de Iturbide, pero sabe que necesita un plan y el apoyo de un jefe realista para consumir la independencia: ambas cosas se las ofrece Iturbide. Guerrero rechaza el indulto, pero acepta poner sus tropas a las órdenes de Iturbide, reconoce que el plan satisface los intereses de sus tropas y que es acorde con la independencia.





El 24 de febrero de 1821 se firma el plan de independencia en la población de Iguala; ese día ondea la bandera mexicana formada por los tres colores que representan las garantías expresadas en el plan: el verde la independencia, el blanco la pureza de la religión católica y el rojo la unión de insurgentes y realistas, mexicanos y españoles, castas e indios. Son los colores que hasta hoy conserva nuestra bandera nacional y continúan significando las tres garantías: independencia, religión, unión. El 1º y 2 de marzo se proclama solemnemente el Plan de Iguala ante los jefes, oficiales y tropa realistas y se nombra a Iturbide primer jefe del Ejército de las Tres Garantías. Iturbide escribe al virrey, al arzobispo, a las autoridades civiles y militares para que acepten el Plan de Iguala y lo manda al rey, a las Cortes y a los diputados que se embarcan para España.

El 10 de marzo los insurgentes se encuentran con los realistas en la población de Teloloapan o Acatempan y Guerrero exclama: “Soy el primero que reconoce al señor Iturbide como primer jefe de los ejércitos nacionales. ¡Viva la independencia! ¡Viva la libertad!” A pesar de que el Plan de Iguala no es aceptado por el virrey, el Ejército Trigarante sigue su marcha hasta las ciudades de Puebla, Valladolid, Querétaro, que se rinden sin

enfrentamientos; se pronuncian a su favor Guadalajara, Saltillo, Zacatecas y Yucatán. El proceso de consumación de la independencia dura seis meses porque jefes realistas y antiguos insurgentes unen sus tropas a las de Iturbide. El Plan de Iguala reconoce los particulares intereses de cada grupo.

A fines de julio desembarca en Veracruz el capitán general don Juan O'Donojú, que recibe noticias del control territorial de Iturbide y de los trigarantes. Con un gran sentido político se reúne con Iturbide en la villa de Córdoba para negociar e intentar conservar la relación comercial y política entre la Península y la Nueva España. Con base en el Plan de Iguala firman los Tratados de Córdoba el 24 de agosto, en los que se reconoce la independencia de la Nueva España y el nacimiento del Imperio mexicano, que asegura la unidad de un territorio de más de cinco millones de kilómetros cuadrados. Es el momento esperado por todos, la felicidad es generalizada y los mexicanos manifiestan hacia Iturbide su gratitud como consumidor de la independencia. Nadie le niega este mérito.

O'Donojú consigue la rendición de la Ciudad de México a mediados de septiembre. Unida la capital a la causa libertaria, da inicio la gran fiesta de la consuma-



ción de la independencia, la alegría de la gente es absoluta. Se tocan a vuelo las campanas y se disparan salvas de artillería, se adornan los balcones de las casas y las calles con los colores de la bandera. El 27 de septiembre de 1821 es día de la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la Ciudad de México con Iturbide a la cabeza. Lo reciben en el ayuntamiento para darle las llaves de la ciudad. Don Juan O'Donojú espera a Iturbide en el balcón del palacio de los virreyes para observar juntos el desfile de las tropas. Es el fin del dominio español y el nacimiento de México.

El día 28 la Junta Provisional Gubernativa firma el Acta de Independencia que declara que México “es nación soberana e independiente de la antigua España”. El Imperio mexicano se organizará con base en el Plan de Iguala y los tratados hasta que se promulgue la Constitución. El primer problema para el país es que las Cortes españolas rechazan los Tratados de Córdoba y peligra la unidad de la nación. Se preguntan quién podrá asumir el trono de México; por el reconocimiento que goza en ese momento como consumidor de la independencia, Iturbide es aclamado por el pueblo y el ejército como emperador de México el 18 de mayo de 1822. El Congreso ratifica el deseo popular nombrán-

dolo emperador constitucional conforme a lo dispuesto en los Tratados. Iturbide acepta la corona, pero no la desea, porque el rechazo español ha ocasionado nuevas divisiones en la sociedad mexicana. En medio de un gran júbilo es coronado el 21 de julio como Agustín I en la Catedral Metropolitana.

El emperador tiene problemas con el Congreso Constituyente porque no promulga la Constitución. En octubre de 1823, ante la imposibilidad de gobernar el país, Iturbide disuelve el Congreso y reúne a la Junta Nacional Instituyente para que dicte el documento constitucional. Esta decisión provoca nuevos enfrentamientos y ante la amenaza de una nueva guerra civil que hubiera puesto en grave riesgo la independencia nacional, Iturbide reinstala el Congreso, abdica voluntariamente el trono de México y decide salir del país. Se embarca en Veracruz en la fragata *Rowlins* con su mujer e hijos para establecerse en Livorno, Italia.

En el destierro Iturbide es vigilado por el padre Marchena por temor a que regrese a México, lo que hace muy difícil su estancia en Italia. En enero de 1824 se ve obligado a salir de ese país y viaja a Inglaterra, donde establece su residencia. Ahí conoce los planes de la Santa Alianza para ayudar a España a reconquistar

México. Ante esta nueva amenaza decide volver a México, pero antes de embarcarse escribe algunas cartas al Congreso para comunicar las razones de su regreso, en las que no manifiesta ningún interés por recuperar la corona ni realizar algún levantamiento en su favor; sus intenciones son claras: ofrecer su espada en la defensa de México. Seguro de que lo recibirán con los brazos abiertos, se embarca con su esposa y sus dos hijos pequeños en mayo de 1824 en el bergantín *Spring*.

Durante el trayecto escribe varias cartas y su testamento, puesto que sabe que su destino es incierto; lo que no sabe es que el 28 de abril de 1824 el segundo Congreso Constituyente dicta un decreto de proscripción que lo declara traidor si se presenta bajo cualquier título en algún punto del territorio mexicano. ¿Traidor? ¿A quién? Así lo califican para poder darle muerte si regresa a México, ya que la pena de muerte se aplica a los traidores. El Congreso quiere evitar que regrese, sus enemigos tienen el miedo infundado de que Iturbide quiera recuperar el trono. Si esa hubiera sido la realidad, habría organizado un ejército y no hubiera viajado con su familia.

Iturbide desembarca el 15 de julio en Soto la Marina, Tamaulipas, acompañado del capitán Beneski. Al

día siguiente el comandante Felipe de la Garza, tras reconocerlo, le notifica del decreto de proscripción y le advierte que se prepare a morir. Pero en lugar de matarlo, lo lleva preso ante el Congreso de Tamaulipas, en la villa de Padilla. Los diputados no tienen el valor para recibirlo, temen a las preguntas del libertador por la declaración de traidor. Iturbide no comprende ni el decreto de proscripción, ni la calificación de traidor, ni que se nieguen a escuchar las razones de su regreso. El temor del Congreso ante la presencia del libertador es tan grande que quieren acabar con él cuanto antes para evitar que sus partidarios acudan a ayudarlo; le niegan un juicio y aplican el decreto condenándolo a muerte. Después de varios intentos para que el Congreso lo escuche, Iturbide entiende que no lo va a recibir, acepta la condena y pide se le permita oír misa al día siguiente, lo cual también se le niega. El día de su ejecución y después de escribir algunas líneas de despedida a su esposa y una carta al Congreso para pedir una explicación por llamarlo traidor, con la serenidad que lo caracteriza, Iturbide camina al lugar donde será fusilado. Entrega su rosario y su reloj al sacerdote para que se los entregue a su mujer, quien sin conocer su destino, lo espera.

Agustín de Iturbide es fusilado en la desolada villa de Padilla el 19 de julio de 1824. Sin un juicio y víctima de un decreto injusto, se puso fin a la vida del hombre que le dio a México su independencia y libertad.





Francisco Ibarra Meza y Mauricio Gómez Morin,
diseño de la colección; Francisco Ibarra Meza, ilustración de
portada; Mauricio Gómez Morin, Tania Juárez y Carlos Vélez,
ilustraciones de interiores; Gerardo Cabello y
Javier Ledesma, cuidado editorial.

D. R. © 2009, Instituto Nacional de Estudios
Históricos de las Revoluciones de México
Francisco I. Madero, 1; 01000 San Ángel, México, D. F.

Nueva Biblioteca del Niño Mexicano



SEGOB



MÉXICO
2010

